



FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA Y LEÓN
APARTADO DE CORREOS 6210
47080 - VALLADOLID
G-47085949

CURSO AUTONÓMICO DE ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA

La Federación de Gimnasia de Castilla y León organiza el curso de Formación: "Entrenador de Gimnasia Rítmica", que capacitará a los alumnos que lo superen para "ejecutar el entrenamiento deportivo en la Especialidad de Gimnasia Rítmica a grupos de gimnastas de nivel Escolar", según la clasificación que actualmente rige la práctica de este deporte en nuestra Comunidad.

Se exigirá una titulación académica mínima de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. También podrán hacerlo las personas matriculadas en Centros Públicos o Privados en estudios que permitan la obtención de dicho título durante el presente curso. Estos Centros deben tener autorización de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para impartirlos en la ciudad de Valladolid. La edad mínima de los participantes será de 15 años.

Se impartirá durante 57 horas, y los contenidos serán los correspondientes al área de FORMACIÓN TÉCNICA, TÁCTICA y REGLAMENTO publicados en la orden ECD 3310/2002 y que aparecen relacionados más adelante. Dichos contenidos se desarrollarán en las asignaturas: Técnica Corporal, Pelota, Mazas, Cinta, Cuerda, Aro, Conjuntos y Reglamento, impartándose cada una de ellas en el número de horas exigido por la Escuela de Gimnasia de la Real Federación Española de Gimnasia, en la normativa que sobre Técnicos Deportivos ha aprobado su Comisión Delegada para el período olímpico actual.

Al finalizar se extenderá un diploma por parte de la Federación de Gimnasia de Castilla y León a aquellos alumnos que superen todas las asignaturas. Dicho diploma reflejará las materias y contenidos y su carga horaria. El resto recibirá un certificado de asistencia con la información de los contenidos y carga horaria de las materias superadas.

Fechas: Febrero de 2010, días 17, 18, 19, 20, 21, 24 Y 25.

Los viernes de 16 a 21 horas, los sábados de 9 a 14 horas y 16 a 21 horas (o 22 horas)
Las clases se desarrollarán en el **Pabellón Polideportivo de Parquesol** y en el Polideportivo Pisuega.

HORARIO

	De 9 a 14 horas	De 16 a 21 (o 22 horas)
17		TÉCNICA CORPORAL
18	PELOTA	ARO
19	TÉCNICA CORPORAL	REGLAMENTO (hasta las 20 horas)
20	REGLAMENTO	EXAMENES
21	CINTA	CONJUNTO
24		HÁBITOS SALUDABLES (16 Á 18) EXÁMENES
25	MAZAS	CUERDA



FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA Y LEÓN
APARTADO DE CORREOS 6210
47080 - VALLADOLID
G-47085949

MATERIA:

FORMACIÓN TÉCNICA DEL ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA.

1. Objetivos generales.

- Conocer los elementos fundamentales de la técnica y la táctica de Gimnasia Rítmica.
- Conocer la influencia de las capacidades condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en el aprendizaje de Gimnasia Rítmica.
- Emplear la terminología específica de Gimnasia Rítmica.
- Conocer la reglamentación básica de Gimnasia Rítmica.
- Conocer las características de los materiales que intervienen en la práctica de Gimnasia Rítmica, así como su cuidado y mantenimiento.
- Conocer las características de las instalaciones para la práctica deportiva.

2. Contenidos de la formación.

- Características generales de la técnica de Gimnasia Rítmica.
- Estudio de los gestos técnicos fundamentales de Gimnasia Rítmica.
- Estudio de las tácticas básicas de Gimnasia Rítmica.
- Las capacidades físicas condicionales y su relación con la ejecución técnica de Gimnasia Rítmica.
- Las cualidades perceptivo-motrices y su relación con la ejecución técnica de Gimnasia Rítmica.
- Reglamentos de Gimnasia Rítmica.
- Materiales técnicos de Gimnasia Rítmica.
- Características de las instalaciones donde se realiza la práctica de Gimnasia Rítmica.
- Cuidado y mantenimiento preventivo del material específico y de las instalaciones.

EVALUACIÓN

Se realizarán las pruebas que determine el profesorado en cada una de las materias, al menos una será por escrito y se realizará a su finalización. Se valorarán numéricamente de 0 a 10, siendo positivas las obtenidas de 5 a 10 puntos, lo que significará su superación. La presencia será obligatoria en cada una de ellas, no pudiendo ser objeto de evaluación aquellos alumnos que falten más del 80% de su horario, en cuyo caso recibirán la calificación de 0 puntos. Este porcentaje de asistencia se requerirá para superar cada una de las materias de que consta el curso.

Se realizará una prueba extraordinaria en cada una de las materias no superadas pasado un mes desde la finalización del curso.

PRECIO POR ALUMNO: 175 euros.

Serán ingresados en la cuenta bancaria de la Federación de Gimnasia en Castilla y León, nº/2096-0100-11-3333681004, donde se reflejará el nombre del alumno y el motivo del ingreso (curso de GRD)

(El resto de la cuota está subvencionado por la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid)